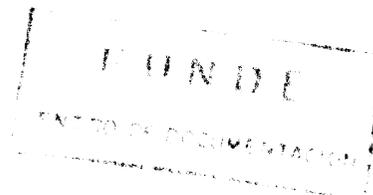

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
-FUNDE-



DOCUMENTO DE TRABAJO #57

POLITICA ECONOMICA Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA

Por
Pedro Juan Hernández

San Salvador
mayo 1994

Repto. Santa Fe, 35 Av. Norte #9Bis
Apdo. Postal 1774 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador
Tel/Fax: 503-26-7343 Correo elec: fundesv@ni.apc.org

POLITICA ECONOMICA Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA

I- Diagnostico.

La gestión del gobierno de ARENA, se planteó como objetivos, la superación de los grandes desequilibrios macroeconómicos: el deficit comercial, el deficit fiscal y la inflación. Para tal efecto puso en práctica un programa de ajuste estructural de corte neoliberal.

De hecho, la aplicación de tal programa de ajuste, se hizo sobre la base de una economía sumamente concentrada; por lo que los efectos de dicho ajuste se han traducido en:

- Una mayor concentración y marginación/exclusión al interior de la economía.
- Una mayor orientación hacia las actividades no productivas en detrimento de las actividades productivas.
- En consecuencia, la posibilidad de superación de los desequilibrios macroeconómicos se ha sustentado sobre bases sumamente debiles.....

Los indicadores macroeconómicos parecen en su mayoría buenos (crecimiento económico, tasa cambiaria, inflación, reservas, balance fiscal); se tomaron algunas medidas buenas, aunque no de la mejor forma: paz, reforma fiscal, formalizar el flujo de remesas, apoyo de banca intrenacional, liberalización monetaria, etc.

Sin embargo, estos resultdos se encuentran sobre bases sumamente fragiles, y puede haber un derrumbe en lo financiero.

-Balanza de Pagos

La balanza de pagos, arrojó en 1993 un saldo de 606 millones de dolares.

Pero, la brecha comercial alcanzó los 1180 millones de dolares en 1993, que representa aproximadamente 1.5 veces las exportaciones, es decir que la economía no fué capaz de generar las divisas suficientes para el financiamiento de las importaciones.

lo que crea una economía muy frágil por depender de las remesas (casi 800 millones) y las donaciones. La suma de estas, es decir las transferencias netas alcanzaron 1900 millones de dolares.

De manera que el equilibrio en la balanza de pagos (ó equilibrio del sector externo) es un equilibrio aparente.

-Deficit Fiscal.

-Segundo, un sector fiscal bastante bueno, o sea, un gobierno que no gastó mucho mas de lo que le entró, pero por la razón equivocada,

Reducción de la inversión pública, en 1993 gastan casi la mitad de lo programado;

Incremento de la tributación indirecta (impuestos al consumo) lo que produce una reducción del consumo nacional....quienes?

por otro lado el coeficiente tributario (impuestos como porcentaje del PIB) baja a 8.5%, de los mas bajos en América.

-Nivel de Inflación.

La reducción del nivel de inflación, ha sido posible fundamentalmente por una política monetaria y crediticia sumamente restrictiva; caracterizada por el incremento de la tasa de interes, el incremento del encaje legal y la reducción del credito al sector privado fundamentalmente a la micro y pequeña empresa.

Resultados de la Gestión Económica de ARENA.

Aún cuando, el crecimiento económico del último año, fué del 5.5%, estese caracteriza por estar basado fundamentalmente en el crecimiento del sector comercio, los servicios (empresas financieras y especulación).

La Agricultura y la industria, en tanto actividades productivas principales del país, no han tenido una responsabilidad importante en dicho crecimiento.

Por otra parte, se han generado ciertas distorsiones como producto de dicho crecimiento:

-Se ha sustentado sobre la base de actividades urbanas y no en las rurales.

-La actividad comercial ha crecido fundamentalmente en las grandes empresas; por lo que en el otro extremo, las pequeñas y micro empresas poco ó nada se han beneficiado de dicho crecimiento.

-En términos de la producción industrial, el comportamiento ha sido similar a lo anterior: ha habido crecimiento en la gran empresa; pero la micro y pequeña empresa poco se han beneficiado de dicho crecimiento (basicamente vía contracción del credito).

-La inversión privada es baja, la economía tiene una tendencia muy consumista.

-La pobreza aumenta, según datos de MIPLAN en su encuesta de hogares 1993, de 1988/89 a 91/92 los hogares en pobreza extrema pasan de 116,047 a 130,572; las personas en situación de pobreza pasan de 707,356 a 751,730; las personas en pobreza extrema de 517,570 a 573,211; ello se resume en un total de pobres que pasa de 1,224,926 a 1,324,924.

II- Objetivos

- 1- Crecimiento económico sostenible y no dependiente.
- 2- Desarrollo económico equitativo.
- 3- Combate estructural a la pobreza y desarrollo social.

III- Principios Básicos

1- Economía social de mercado complementada por la acción del Estado como promotor y dinamizador de acciones distributivas, reguladoras y correctivas eficaces.

- Señales del mercado son necesarias pero no suficientes para el crecimiento y una adecuada asignación de los recursos; el Estado debe jugar un papel complementario como promotor y dinamizador con acciones redistributivas, reguladoras y correctivas eficaces.

2- Participación e integración de las mayorías populares en el desarrollo económico. Desarrollo de nuevos agentes económicos.

3- Democratización, descentralización, saneamiento y modernización del Estado.

4- Política económica basada en la competitividad auténtica, la equidad, integración intersectorial y sustentabilidad ambiental.

5- Generación de un clima de estabilidad y confianza, con reglas del juego claras, fijadas a través de un Pacto Social.

IV- Política Económica y Transformación Productiva.

Actualmente nuestro país se encuentra inmerso en una lógica económica que no sienta las bases para un desarrollo económico sostenible en el mediano y largo plazo: las actividades más rentables son las no productivas, en detrimento de las actividades productivas (agricultura e industria). Esta situación se ha

agravado por la forma en que se ha desarrollado el "ajuste estructural" y ha sido potenciado aún mas, porque dicha lógica se ha beneficiado de factores como las remesas y el lavado de dólares.

Esto es un problema para el mediano plazo, en el cual existe una tendencia hacia la disminución de las remesas y a la eliminación del lavado de dólares (corrupción).

El planteamiento anterior se ve objetivado por el cada vez menor esfuerzo del sector privado por invertir en el agro; "un proceso de **desindustrialización**, donde las pocas empresas industriales que posee el país tienden poco a poco a convertirse en simples distribuidoras de productos extranjeros, especialmente asiáticos; y obviamente el privilegio de la inversión especulativa, comercial y no productiva. En el fondo la economía se está sosteniendo sobre bases de sumamente frágiles.

Se debe dar paso a la constitución de un eje productivo a partir del fortalecimiento del sector agropecuario y del sector industrial. Para lograr dicho objetivo, nuestras líneas de acción tienen dos grandes componentes:

- El Manejo Macroeconómico, y
- Las acciones específicas para la Transformación Productiva.

POLITICA MACROECONOMICA.

Política Comercial y Cambiaria.

En la actualidad, el predominio de lo no productivo sobre lo productivo, se constituye en el principal obstáculo para la superación del déficit comercial y además va en detrimento de industriales y agricultores; con posibilidades de agravarse ante la posibilidad de reducción de las remesas en el mediano plazo.

Para enfrentar dicha situación, se desarrollaran las siguientes medidas:

- Mantenimiento de un tipo de cambio libre y estable.
- La política comercial estará basada en la promoción de las exportaciones no tradicionales, o prestación de servicios en donde El Salvador tiene ventajas comparativas.

-El aprovechamiento de las oportunidades de sustitución de importaciones eficientes: limitación ó reducción de importaciones improproductivas, nocivas ó consideradas no esenciales. Se estudiará especialmente el potencial de industrias vinculadas al desarrollo de los recursos naturales ó producción agrícola del país para

consumo interno y exportación.

-Se mantendrá el compromiso al proceso de integración, cuidando que no vaya en contra de las leyes e intereses nacionales, por ejemplo, las leyes laborales y la protección ambiental.

-Se mantendrán los niveles actuales de aranceles conforme a la coordinación centroamericana.

-Se buscará el mantenimiento de un saldo positivo de las reservas monetarias.

Política Fiscal

La carga tributaria en El Salvador es la mas baja de América Latina después de Guatemala y Bolivia.

La política fiscal debe abordar el déficit fiscal, incrementar la inversión social, implementar el programa económico, estimular la inversión y controlar la inflación. Para ello se mantendrán un tipo de cambio real y estable, una política salarial que logre un balance entre la equidad y eficiencia, niveles razonables de déficit fiscal a través de la racionalización del gasto y un aumento de las recaudaciones fiscales a través de mayor eficiencia administrativa e incremento de ciertas cargas tributarias.

Política de Ingresos.

A- Incremento de los ingresos tributarios.

1. Reducción de los niveles de evasión.

-Hacer mas efectiva la recaudación fiscal a través de la modernización administrativa, actualización informativa y de pago de impuestos del Ministerio de Hacienda. Especial atención debe darse a la actualización informativa a través del establecimiento de la relación entre la información tributaria y la información proporcionada por el IVA, concentrándose en los 1,000 tributadores mas altos. Lo anterior deberá fortalecerse a través de una revisión de la escala salarial e incentivos a los empleados del Ministerio de Hacienda.

-Inclusión de la empresa privada en el control de la evasión fiscal; particularmente a través de la participación de firmas de auditores.

-Fortalecimiento de las instancias y mecanismos de control, así como del sistema de información por medio del control computarizado.

-Elevación del número de fiscalizaciones de campo.

-Fortalecimiento del control aduanal y depuración de su administración.

-Control periódico y masivo sobre la facturación.

-Aprobación y aplicación de la Ley del Delito Fiscal.

-Asegurar la transparencia de los balances financieros que presentan las empresas, en especial los bancos.

2. Aumento de los ingresos por la vía de los impuestos indirectos.

-Mantener el IVA.

-Impuestos a transacciones económicas suntuarias y a productos de consumo dañinos para la salud y medio ambiente.

-Aumento del impuesto al tabaco y el alcohol.

-Incremento del impuesto a los vehículos automotores.

-Incremento del impuesto a determinados productos químicos.

3. Incremento de los impuestos directos.

-Revisión de la escala del impuesto sobre la renta (simplificación y mayor progresividad), sujeto a una mayor eficiencia; con mecanismos de "premio" a los no evasores, y de "castigo" a los evasores.

4- Se mantendrá la política actual de tarifas dentro de la coordinación centroamericana, y la de exportaciones para no desincentivar su producción.

B- Combate al contrabando y la corrupción.

-Creación de una Comisión especial contra la corrupción; con amplios poderes y autonomía, con acceso a información clasificada, autónoma del gobierno, formada por consenso por la sociedad civil.

-Fortalecimiento e independencia de la contraloría (Corte de Cuentas). Lo anterior deberá fortalecerse a través de una revisión de la escala salarial e incentivos a los empleados de la Corte de Cuentas.

-Elaboración de la Ley contra la Corrupción.

-Obligar a la publicación de las licitaciones públicas con el detalle de sus resultados.

-Eliminación de las "paridas secretas" a los órganos del Estado.

-Revisión y control de la "cajas chicas" de los Ministros y altos jefes.

C- Otras medidas de captación de ingresos.

-Eficiencia en las empresas publicas: ANDA, CEL, ANTEL, etc.

-Recuperación total de costos en las empresas publicas por medio de tarifas diferenciadas, incluyendo la posibilidad de venta de activos del Estado a través de una privatización participativa; garantizando el acceso universal mínimo de los recursos básicos y mayor eficiencia en la utilización de dichos recursos.

Política de Gastos

-Racionalizar, reorientar y lograr eficacia en el gasto publico, a través de una modernización administrativa del Estado. (Ver Modernización del Estado)

-Creación de una Comisión Mixta (Fuerza Armada, Estado y Sector Privado) para la revisión de los gastos en defensa y seguridad publica que busque los siguientes objetivos: Reducción de los gastos presupuestarios en defensa y seguridad publica; mayor eficiencia en el funcionamiento de las instituciones de Ministerio de Defensa y Seguridad Publica; logro de mayor equidad dentro del estamento militar; desarrollo de programas de capacitación para los diversos sectores de la Fuerza Armada.

-Renegociación de cierta deuda externa.

-Compromiso de no incrementar el déficit fiscal.

Política Monetaria.

-Creación de un entorno que dificulte la especulación y las practicas monopolistas en los canales de comercialización

-Acciones tendientes a reducir los costos fijos de las empresas e incrementos en la productividad.

-Promover una liberalización ordenada y gradual de los precios, sobre la base de los avances en la corrección de las imperfecciones de los mercados, de la abolición de los monopolios ó practicas monopolistas, de las mejoras en la productividad y/o reducción de los costos en insumos y maquinaria, etc.

-Regulación de precios de la canasta básica para evitar alzas desmesuradas de precios a través de la regulación a los grandes comerciantes, la regulación de las exportaciones de granos básicos, y de la importación de granos básicos por parte del Estado para el mantenimiento de una reserva estratégica que permita la estabilización de los precios.

-Reducción del crédito a las actividades especulativas y a las operaciones vinculadas a los bienes y servicios suntuarios; disminución del crédito adquirido por el gobierno y destinado a apoyar actividades y gastos militares; establecimiento de mayores prioridades para la obtención de crédito de inversión que para los créditos de consumo, etc.

-Expansión controlada y eficiente de la cobertura crediticia hacia los pequeños y medianos productores, sobre todo aquellos vinculados a la satisfacción de las necesidades básicas y a la elevación de la calidad de vida.

-Crédito preferencial para la restauración y protección del medio ambiente.

-Contención de la inflación a través del incremento de la oferta, lo que implica una política de inversiones y reactivación/reestructuración del aparato productivo.

-Apertura y desconcentración del sistema financiero.

-Orientación productiva de la remesas y captación de capital extranjero para la inversión.

ACCIONES ESPECIFICAS DEL ESTADO PARA LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA.

A- Fomento Productivo para un crecimiento equitativo y sostenido.

- Acuerdo entre sectores laborales y empresa privada, como punto fundamental del Pacto Social durante los primeros seis meses de gobierno, durante los cuales se mantendrá el status quo de las relaciones vigentes; y en el cual se logran acuerdos para el respeto de los derechos sindicales, pero despolitizandolos y buscando un balance entre el poder adquisitivo laboral y los costos de producción, a través de la indexación de los salarios en base del incremento de la inflación. Se analizará la posibilidad de participación en beneficios de empresas como estímulos legítimos a crecientes logros en la productividad del sector laboral. Para tal efecto, deberá de potenciar el Foro de Concertación Económico-social, buscando los mecanismos que le permitan ser una instancia operativa.

- Crear grupos de trabajo integrados por expertos públicos y de empresa privada para detectar oportunidades de inversión y

penetración de nuevos mercados para promoción de exportaciones y sustitución de importaciones, asegurando que se de transferencia de tecnologías para no crear dependencias. Estos grupos de trabajo, también identificarán proyectos que son económicamente viables pero requieren la intervención del Estado.

-Creación de Comisión con participación del sector económico del gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Cámara de Comercio, la ANEP, para identificación de motores del desarrollo económico

-El crecimiento sostenible requiere tomar en consideración los efectos en el medio ambiente de las actividades económicas. Se justifica la acción del Estado en asegurar que actividades económicas que tienen externalidades negativas internalicen buena parte de esos costos. Hay que lograr un balance entre conservación ambiental y desarrollo económico.

-Fomento de la Competencia y Regulación de monopolios y oligopolios que restrinjan la competitividad. Las actuales estructuras de mercado prevalecientes en el país, se constituyen el principal obstáculo para el logro de la transformación productiva en el país. Esta situación puede llevar al país a una inserción deformada en el marco internacional.

Se habla de lograr competitividad en el mercado internacional. Sin embargo poco se habla de lograr competitividad a nivel interno.

Ante tal situación, es necesario señalar que sin una efectiva competitividad a nivel interno, el logro de la competitividad externa se encontraría con serias limitaciones; debido fundamentalmente a que el carácter monopolístico y oligopolístico de la economía genera estructuras de costos que hacen perder cualquier tipo de ventaja comparativa (un ejemplo significativo de esto, es la elevada tasa de interés del crédito).

En tal sentido, la ausencia de una efectiva competitividad a nivel interno, se convierte en uno de los obstáculos fundamentales para el inicio de un proceso de crecimiento económico y desarrollo sostenible.

Hay que fomentar mayor competitividad a través de:

-Regulaciones a la inversión extranjera.

-Regulaciones a monopolios y oligopolios.

-Licencias industriales, tanto de producción, comercialización y exportación. Se establecerá una reglamentación que otorgue un trato más favorable a las empresas orientadas al mercado doméstico y centroamericano, tanto mediante la concesión de suelo industrial, siempre que se aseguren prestaciones laborales y la conservación

del medio ambiente; como de acceso al crédito. Se establecerá un marco legal claro y conciso en lo relativo a la fabricación y comercialización, que favorezca los productos con mayor componente nacional en su producción (en textiles, industrias alimentarias, abonos y otras)

-Reestructuración de empresas

-Participación del estado en situaciones donde se necesite apoyo temporal para fomentar la competitividad; con medidas como la transferencia de tecnología, el apoyo a la apertura de mercados, entre otras.

-Legislación sobre patentes y transferencia de tecnología.

-Desarrollo de la Ley de Defensa del Consumidor.

-Reorientación de los Ministerios de Economía y Relaciones Exteriores con el objetivo principal de apoyar el desarrollo económico y social del país a través de la identificación de posibilidades en el extranjero, eliminación de las prácticas restrictivas de la competencia, representación junto con la empresa privada en negociaciones de contratos internacionales, campañas promocionales en el exterior sobre nuestras ventajas comparativas, garantías ante organismos internacionales, etc.

-Revisión de subsidios e impuestos explícitos e implícitos actuales del estado para garantizar la competitividad, la equidad y la sustentabilidad ambiental.

-Priorizar y desarrollar la infraestructura en las Areas de energía, comunicaciones y red vial en apoyo a los sectores estratégicos.

-Acelerar los proyectos regionales de abastecimiento y distribución de energía geotermica entre los países centroamericanos.

-Fomento de los Nuevos Agentes.

Sin la creación de nuevos empleos y una mejoría real en el nivel de ingresos captados por los pobres no se alcanzará un desarrollo con equidad. La atención de esta necesidad, en el largo plazo y de forma sostenida, es parte sustancial de la política económica. Pero dentro del corto plazo, el plan contempla dos políticas: obras publicas y apoyo a las empresas pequeñas y micro.

para responder a las necesidades de empleo inmediatas, se fomentaran obras publicas para facilitar el trabajo en los departamentos y municipios mas afectados por el desempleo. De hecho el gobierno actual está financiando obras publicas en el marco de la reconstrucción, pero habrá que asegurar mayor eficiencia, una

despolitización en la ubicación de estas obras publicas y el prioriza aquellas que ocupen mas mano de obra.

Se apoyará una política integral de apoyo al pequeño productor y la economía informal tanto urbana como rural, por su uso intensivo de mano de obra, la generación de nuevas capacidades empresariales, mantener y expandir una mayor difusión de la propiedad, potenciar nuevas formas de producción, y mejorar la distribución del ingreso. Esto incluye proveer información, apoyo técnico y capacitación, difusión de tecnología, y crédito a los pequeños y medianos productores, que por imperfecciones del mercado, tienen una desventaja de competitividad.

Dentro de este marco se incrementara el acceso de los pobres al capital. Para ello se abrirá una línea de crédito especial a empresas pequeñas y familiares con especial atención al sector urbano informal y agrícola tradicional. La línea de crédito será de un monto significativo para lograr tener el impacto mínimo necesario; será no subsidiada (a tasas de interés de mercado); tendrá garantía de grupos solidarios; tendrá plazos de repago cortos (tres meses inicialmente) y luego mayores (hasta un año); tendrá montos incrementables a medida que aumente el prestigio del usuario y será manejada a través de ONG's y la banca comercial privada.

1 -Sector Financiero.

-La banca se mantendrá en sector privado, pero se le darán incentivos para que sirva al pequeño y mediano empresario, ofreciéndole a la banca privada garantías, dándole acceso a tecnología.

Se continuará la modernización y liberalización del sistema financiero y la asignación transparente de recursos. El estado asegurará el saneamiento del sistema, garantizando la autonomía del BCR y la independencia y eficiencia de la Superintendencia de Instituciones Financieras a través de su incremento presupuestario. Se desarrollaran mecanismos que aseguren la canalización de recursos financieros a la pequeña y mediana empresa y se fomentara una banca privada, competitiva al servicio de la economía popular.

-Regularización de la banca.

-Abrir la banca

-Creación y fomento del sistema financiero popular

La banca comercial no funciona para pequeños productores por: garantía, costo, cantidad, plazos

banca especializada; tasa de interés un punto mayor que la de mercado; crédito individual, garantía solidaria (si un individuo no

paga, lo asume el grupo; y si el grupo no paga, no accesa nuevamente al crédito), oficinas en los barrios; incremento progresivo del crédito; estado pone capital inicial y se busca financiamiento internacional.

-Creación de comisión intersectorial (funcionarios del BCR, ministerio de economía, banca privada), para que en un período de 3 meses revise las regulaciones bancarias y tengan propuesta para lograr los siguientes objetivos:

- Control de las tasas activas y pasivas de la banca.
- Eficiencia bancaria.
- Democratización del crédito.
- Asegurar transparencia en su manejo
- Si no, lo hacemos.

2- Industria

-Desarrollo de industrias líderes de exportación o prestación de servicios.

-Dinamización del proceso inversionista por medio de leyes claras, estabilidad política y laboral e incentivos estatales.

-Fomento y competitividad de la pequeña y gran empresa.

-especial atención a la política energética nacional, con especial énfasis en la protección y desarrollo de la cuenca hidrográfica del Río Lempa.

-Política de industrialización sustitutiva de importaciones de a) productos de consumo popular y b) bienes intermedios y de capital de bajo desarrollo tecnológico. Las principales ramas identificadas son: industrias alimentarias, electrodomesticos y menaje del hogar; juguetes; equipo agrícola mecánico y eléctrico.

-Política industrialización orientada a la exportación que aproveche a) los recursos naturales del país y b) la tradición manufacturera en un proceso de incremento del valor agregado. Las ramas mas importantes identificadas son: industrialización de productos agrícolas; industrialización de productos marinos; industria textil.

-Política para la pequeña empresa

-Políticas de Localización industrial.

-Políticas de Apoyo a la comercialización

-Desarrollo de nuevos agentes productivos.

3- Agricultura

-Transformación e incorporación del sector campesino y beneficiarios de la reforma agraria y acuerdos de paz, a la agricultura.

-Continuar la promoción y diversificación de agro-exportaciones no tradicionales al mercado regional e internacional, a la vez que se brinde apoyo a los productores pequeños y cooperativas para exportar o producir granos básicos.

-Estímulo a la producción de granos básicos: facilitar comercialización; transferencia de infraestructura del IRA a los productores; apoyo decidido a la reconversión tecnológica para incrementar oferta y reducir daños al medio ambiente; subsidios dirigidos y focalizados a los insumos.

-Articular la producción y diversificación del sector agrícola con la agroindustria.

-Reconversión de aquellas actividades agropecuarias que hayan perdido competitividad o no sean rentables.

-Desincentivar métodos de cultivo que dañen al medio ambiente.

-Seguridad y autosuficiencia alimentaria. Debe basarse en la expansión adecuada de la producción de granos básicos, en mayores estímulos a la producción de hortalizas y frutas, en el fortalecimiento de la pesca y sobre todo de la acuicultura, en la reactivación de la ganadería nacional y el sostenimiento de la avicultura.

-Cambio en los patrones tecnológicos. Las nuevas formas de producción dentro del sector agropecuario deben ir cambiando los actuales patrones tecnológicos basados en la especialización, el monocultivo y el uso intensivo de los insumos químicos. En su lugar hay que fomentar otros patrones que den cabida a la diversificación, el multicultivo y el uso de insumos orgánicos. Las nuevas técnicas de producción deben ser sensibles a la preservación de los equilibrios del ecosistema y/o saber apoyarse en ellos.

B- Movilización de Recursos para la inversión

a. Fomentar inversión doméstica

Asegurar incentivos estables al aparato productivo.

Elevar nivel de ahorros domésticos a través de la estabilización política y del sistema financiero y liberalización de tasas de interés (produciendo tasas reales positivas). Mantener

liberalización del sistema financiero con papel regulador del Estado. Proponemos como meta llegar a una inversión bruta interna del 20% del PIB en 1998.

Fomentar inversión de capital extranjero.

Promoción y apoyo a los proyectos productivos con tasas de retorno favorable que desarrollen empresas líderes que maximicen nuestras ventajas comparativas. Estas empresas líderes deberán caracterizarse por su capacidad de generación de empleo, conservación ambiental, transferencia tecnológica y generación de alto valor agregado.

Remesas.

Buscar mecanismos e incentivos especiales para dirigir las remesas familiares hacia la inversión productiva; tales mecanismos pueden incluir cuentas especiales en dólares respaldados por el Estado y fuertes campañas promocionales del Estado en el exterior, especialmente por parte de nuestros consulados en los EU que deberán acercarse a los salvadoreños que envían las remesas.

D- Modernización del Estado.

Función de director, promotor y regulador de la economía, reducir la pobreza y conservar el medio ambiente.

Traspaso de ciertas funciones que ahora ejecuta el estado al sector privado.

Para eso se necesita un estado mas pequeño, pero mas fuerte y mas capaz. Ello implica:

- Simplificar los trámites burocráticos
- Eliminar la corrupción.
- Reorientación y fortalecimiento al empleado público y enforzar la ley.

Estado mas fuerte pero no ejecutor, norma, dirigir, planificar, descentralizar. Reducción de la ejecución por parte del estado.

-Reubicación del personal.

-Capacitación y educación especializada para funcionarios públicos para su reorientación.

-Revisión de la escala salarial de los empleados públicos.

Por lo tanto, el estado tiene un rol que jugar en el largo plazo, para orientar la producción: garante, co-financista, garantizar el

acceso al crédito, búsqueda de oportunidades.

-Descentralización que tenga como objetivos fortalecer la democracia y lograr mayor eficiencia en el desarrollo. Para esto proveeremos a los municipios de mayores recursos, pasándoles un porcentaje fijo (en base a población y no en base a criterios políticos) del presupuesto nacional. Los municipios y departamentos administraran ciertos servicios básicos para lo cual se fomentara la participación ciudadana y se eligiran a los gobernadores.

E- Integración Centroamericana.